ACTA DE APERTURA

Contratación Directa N° 01/2017 "Adquisición de Periódicos" Ad – Referéndum, con ID N° 321.665.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los catorce días del mes de febrero del año dos mil diez y siete, en la oficina de la Dirección de Contrataciones, sito en Estados Unidos Nº 284 e/ Mcal. Estigarribia, siendo las 09:15 horas, se reúnen, la Lic. Lic. Cecilia Núñez, funcionaria de la Dirección de Contrataciones, por parte de la Secretaria Nacional de Cultura; y el Sr. Francisco Mena con C.I. Nº 732.738, fin de proceder a la Apertura de Sobres que hacen relación al llamado de referencia.

Los documentos sustanciales exigidos para el presente Llamado y que deben constar en las ofertas presentadas en este acto de apertura son los siguientes:

- Formulario de oferta suscripto por el oferente.
- Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- Garantía de mantenimiento de oferta.

Se deja constancia que el sobre perteneciente a la firma **Francisco Mena** ha quedado bajo guarda de la Dirección de Contrataciones, y el mismo será considerado como oferta válida a los efectos de la presente apertura.

A continuación se procede a la apertura del sobre, realizándose la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos sustanciales presentados por la firma oferente y se deja constancia que:

1. La firma oferente **Francisco Mena.** presentó su oferta en mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones, a las 07:00 horas del día 07 de febrero de 2017, 1 (un) sobre conteniendo 1 (una) carpeta original, y se constata que presenta:

   - Formulario de Oferta firmado por el Representante, por un monto total de Gs. 46.000 (Guaraníes cuarenta y seis mil). Declaración Jurada de mantenimiento de ofertas, por la suma de Gs. 750.000 (Guaraníes setecientos cincuenta mil).

Francisco Mena
732738

- Constancia del SIPE Nº 1437054 donde figura en estado activo la Cédula de la Identidad, la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03.
- La oferta esta foliada del 01 al 14..

Sin más puntos que observar y con el acuerdo de los presentes, se da por terminado el presente acto siendo las 09:24 horas, firmando al pie de este documento los presentes en 1 (un) ejemplar de un mismo tenor y a un solo efecto.

Jefa de Programación - UOC
Secretaría Nacional de Cultura